



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3284 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el libro ***“Tenés que ser payador”. Una biografía de Luis Acosta García*** del periodista, escritor y profesor de historia, dorregoense, egresado de la Universidad Nacional de La Plata, Fabián Enzo Barda.

ALEJANDRO DICHIARA
Presidente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3284 124-25



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Mediante la presente iniciativa se pretende declarar de interés legislativo el libro *"Tenés que ser payador". Una biografía de Luis Acosta García*, que resulta ser el séptimo libro del profesor dorreguense, Fabián Enzo Barda, quien cautivado por los comentarios, recuerdos y documentos de quienes llegaron a conocerlo, emprendió este desafío.

El autor, además de escritor, es profesor de historia y periodista, recibiendo en el año 2018, una distinción por su trayectoria como escritor, por parte de la Asociación Argentina de Escritores Tradicionalistas. Sus anteriores libros fueron: "Revistando hojas-Construcción del tradicionalismo surero" (2002); "Patria y Tradición en el Dorrego de los 30'" (2003); "Del megáfono a la AM. Historia de la radiofusión dorreguense" (2006); "Republicanos en Dorrego-Solidaridad y participación durante la Guerra Civil Española" (2011), "La cuestión Capital" (2015) y "1937 La Revolución" (2017).

En relación a la vida de Luis Acosta García, el autor de su biografía declaró en los medios que : *"fue cautivante y muy dura.... es sin dudas, uno de los representantes más importantes de la cultura popular dorreguera porque, más allá de su espíritu andariego, por aquello de: anduvo de pago en pago y en ninguno se quedó, su corta vida pivoteó permanentemente con su pertenencia a nuestro pueblo. Desde la primera obra editada hasta los constantes regresos, incluso el año de su fallecimiento lo hacen entrañablemente dorreguero. La trascendencia de su obra, calidad de su poesía, la perfección de su canto repentista que muchos consideran superior a lo escrito son cualidades que lo ponen en el panteón de nuestra cultura, y si a eso le agregamos que nunca se olvidó de su pago y que siguió frecuentándolo hasta sus últimos días, no hay dudas del lugar que ocupa en nuestra historia lugareña".*



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3284 124-25



Así también, el autor contó que el payador si bien tuvo *“una vida durísima y sacrificada... mantuvo amistad y relación con figuras representativas de la cultura popular argentina. En ese sentido lo más conocido era su relación con Agustín Magaldi....Cátulo Castillo; integró una formación musical que lo acompañó durante algún tiempo, o que Osvaldo Pugliese iba a verlo a sus presentaciones y, la sospecha que tenía que quedó confirmada, su relación con Carlos Gardel”*.

Cabe destacar que además en su memoria el dorreguense José Alaiz escribió el poema *“Tenés que ser payador”*, musicalizado y adaptado por los hermanos Visconti, recorriendo toda Latinoamérica.

En virtud de lo manifestado, y con el sentido de fomentar y alentar expresiones culturales que alienten el desarrollo literario que enriquezca nuestro acervo cultural local a través de un personaje típico como el de *“el payador”*, un claro exponente de nuestra cultura popular, el cual en este caso resulta ser un bonaerense que frecuentó hasta sus últimos días *“su pago”*, se solicita a las/los diputadas y diputados acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

ALEJANDRO DICHIARA
Presidente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.